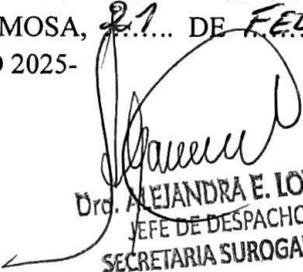




EDICTO

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA A CARGO DE LA DRA. GLADIS ZUNILDA GAONA CON ASIENTO EN CALLE SAN MARTIN N° 828 DE LA CIUDAD DE CLORINDA, SECRETARIA A CARGO DE LA DRA. ALEJANDRA E. LOVERA, POR SUBROGACIÓN LEGAL, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE LOS CAUSANTES: SR. ERNESTO VILLARRUEL TITULAR DE L.E N° 3.848.248 Y SRA. PASTORA SOSA TITULAR C.I N°27.342, EN LA CAUSA: "VILLARRUEL ERNESTO Y OTRO S/ JUICIOS SUCESORIOS (SUCESIÓN AB INTESTATO)" N° 1.221 AÑO 2.024, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS. PUBLIQUESE EDICTO POR UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL-CLORINDA, FORMOSA, 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2025-

  
Dra. ALEJANDRA E. LOVERA  
JEFE DE DESPACHO  
SECRETARIA SUROGANTE